

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA
DE EXAMEN ESPECIAL
A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 07 de diciembre de 2015

Señor
Oscar Armando Ramírez Dávila
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

[Handwritten signature]
Lic. Oscar Armando Ramírez Dávila
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
DE EXAMEN ESPECIAL
A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015



ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Introducción	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Técnica	2
Limitaciones al Alcance	2
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Técnica	3
Evaluación Técnica	3
6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
Conclusiones	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	6
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	7
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	8
ANEXOS (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA)	9
Nombramiento	
Formulario Estadístico	
Formulario SR1	



Anexos





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 07 de diciembre de 2015

Señor
Oscar Armando Ramírez Dávila
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Señor(a): Alcalde Municipal

El (los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (Nos.) DIP-0167-2015 de fecha 30 de abril de 2015, ha (n) efectuado examen especial de auditoría de fiscalización de obra pública, en el (la) Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa, con el objetivo de verificar la ejecución de una muestra de proyectos desarrollados por esa entidad.

El examen se basó en la revisión de reportes de trabajo ejecutado y documentos técnicos de las obras evaluadas durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y como resultado del trabajo, se ha concluido en que no se determinaron condiciones que sean consideradas como hallazgos y los 3 proyectos se encuentran terminados y en funcionamiento.

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) Auditor (es) Gubernamental (es): Ing. Juan Pablo Bernal Bonilla (Coordinador) e Ing. Carlos Enrique Palacios Samayoa (Supervisor).

El contenido del presente informe es responsabilidad del (los) suscrito (s) Auditor (es) Gubernamental (es) quien (es) efectuó (efectuaron) la auditoría de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

La actividad de la supervisión consistió en verificar el control de calidad de la auditoría y revisión de informe, según Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Atentamente,





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

ÁREA TÉCNICA

Auditor Gubernamental
Dirección de Infraestructura Pública
Contraloría General de Cuentas

Ing. JUAN PABLO BERNAL BONILLA
Auditor Gubernamental
Coordinador

Ing. CARLOS ENRIQUE PALACIOS SAMAYOA
Supervisor Gubernamental

Ing. Carlos Enrique Palacios Samayoa
Col. No. 3378
Supervisor Gubernamental
Dirección de Infraestructura Pública
Contraloría General de Cuentas



1. INFORMACIÓN GENERAL

Introducción

En cumplimiento al nombramiento DIP-0167-2015 de fecha 30 de Abril de 2015, emitido por el Director de Infraestructura Pública y el Subcontralor de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas me constituí en la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa, Cuenta No. T3-6-3 para realizar fiscalización a una muestra de obras de infraestructura pública desarrollada por esa entidad en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,014.

La inspección de los proyectos se realizó del 24 de agosto al 18 de septiembre de 2015, con el acompañamiento del Director Municipal de Planificación Ingeniero Civil José David Portillo, colegiado 10,276.

Base Legal

Código Municipal, decreto 12-022, artículos 115,136, y 137, Información Financiera, Fiscalización y Medios de Fiscalización.

Función

La Municipalidad tiene a su cargo -entre otras- las funciones generales siguientes:

- a) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos;
- b) la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales;
- c) adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, sus dependencias, empresas y demás unidades administrativas de conformidad con la ley de la materia, exceptuando aquellas que corresponden adjudicar al alcalde;
- d) En lo aplicable, las facultades para el cumplimiento de las obligaciones atribuidas al Estado por el artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala ; Y Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

El examen se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los



artículos 232 y 241.

Los Decretos Número 31-2002 y 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

Acuerdo Gubernativo No. 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Fiscalizar una muestra de obras desarrolladas por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa.

Específicos

Verificar el avance físico de las obras indicado en estimaciones de trabajo e informes de supervisión técnica.

Verificar la ejecución de los renglones de trabajo que cuenten con condiciones viables para ser cuantificados.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Técnica

El alcance de la presente fiscalización corresponde al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Se fiscalizó una muestra de obras de la Tesorería Municipal de Santa de Lima, Santa Rosa, a solicitud de evaluación técnica por parte del Licenciado Elvin Giovanni García Higueros, de la Dirección de Auditoría de Municipalidades según nombramiento DAM-0522-2014 de fecha 24 de octubre 2014.

Limitaciones al Alcance

Los proyectos presentan condiciones que únicamente pueden comprobarse durante su ejecución, por lo que es responsabilidad de la unidad ejecutora y de los



supervisores que tuvieron a su cargo la verificación de la ejecución de la obra o proyecto.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Técnica

Los proyectos objeto de evaluación técnica son los siguientes:

Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario (Tercera Fase), Barrio El Avispero, Santa Rosa de Lima, según contrato número 10-2013, de fecha 26 de agosto de 2013, con un plazo de 120 días calendario y por un monto de Q 360,450.75.

Mejoramiento Salón de Usos Múltiples, Aldea La Brea, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa, según contrato número 02-2014, de fecha 26 de mayo de 2014 con un plazo de 120 días calendario y por un monto de Q 550,000.00.

Mejoramiento Calle (Pavimento con concreto ciclópeo y colector principal) en calle principal, aldea pueblo viejo, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa según contrato número 03-2014, de fecha 26 de junio de 2014, con un plazo de 90 días calendario y por un monto de Q 655,000.00.

El total del monto fiscalizado es de Un millón quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta quetzales con setenta y cinco centavo (Q 1,565,450.75).

Evaluación Técnica

Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario (Tercera Fase), Barrio El Avispero, Santa Rosa de Lima.

La planificación fue realizada por el Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla colegiado 10113 y la supervisión es realizada por el Ingeniero Civil David Alejandro Quezel, colegiado 6,297.

Los trabajos consisten en colocar 595 metros lineales de colectores con tubería de PVC de 8 pulgadas con 4 pozos de visita. La obra se encuentra en la posición satelital N 14 23' 5.57" W 90 17' 57", datos proporcionados por el supervisor de obras de la municipalidad.

Se tuvo a la vista el Acta de inicio número 34-2013 de fecha 20 de septiembre de 2013, y Acta de Recepción 38-2013 de fecha 17 de diciembre de 2013.



Se efectuaron las mediciones con el auxilio del plano de la planta general de colectores correspondiente. Se ubicaron los pozos de visita 1, 2, 3 y 4. Asimismo se efectuaron las comparaciones entre las longitudes de colector planificadas para red y entre pozos de visita.

Las medidas concuerdan con lo establecido en los planos, la suma total de cantidades registradas de colector es de 595 metros lineales.

El avance financiero es de 100% según el Acta de Liquidación 01-2014 de fecha 24 de febrero de 2014.

El avance físico estimado según el suscrito auditor gubernamental es de 100%.

La obra se encontró terminada y en funcionamiento.

Mejoramiento Salón de Usos Múltiples, Aldea La Brea, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

La planificación fue realizada por el Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla colegiado 10113. Las especificaciones técnicas fueron firmadas por el Arquitecto Fernando Estrada Solares, colegiado 3922.

La supervisión es realizada por el Ingeniero Civil David Alejandro Quezel, colegiado 6,297.

El trabajo consiste en la construcción de un salón de usos múltiples con concreto armado, block, estructura metálica de soporte de techo de lámina troquelada. El salón cuenta con taquilla, área de ingresos, escenario, servicios sanitarios. La obra se encuentra en la posición satelital N 14 27' 27.15" W 90 19' 49.34", datos proporcionados por el supervisor de obras de la municipalidad.

Se tuvo a la vista el Acta de inicio número 07-2014 de fecha 05 de junio de 2014, y Acta de Recepción 28-2014 de fecha 12 de septiembre de 2014. La obra se finalizó en el plazo de 90 días calendario conforme al plazo establecido en el contrato que es de 120 días calendario.

Al realizar la visita de campo se comprobó la ejecución de los siguientes renglones: 249 metros cuadrados de piso interior alisado de concreto simple de 2,500 psi, incluye gradas en salón, escenario, vestidores, servicio sanitario y taquilla, 115 metros cuadrados de rampa y piso exterior, 275 metros cuadrados de techo de lámina troquelada, área de salón incluye estructura, 47.04 metros



cuadrados de balcones de hierro forjado, 2 ventanas de aluminio anodizado con vidrio en servicios sanitarios, 2 ventanas de aluminio en servicios sanitarios, 1 ventana en tienda y 1 ventana en taquilla. Se verificaron la colocación de 2 puertas de metal de 1.60 metros de ancho por 2.15 de alto, 2 puertas de 0.80 metros de alto por 2.15 de alto, 6 lámparas tipo metalarc de 400 watts y 10 bajadas de agua pluvial de 3 pulgadas.

Se tuvieron a la vista los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión de zapatas, vigas y vigas de cimentación efectuadas por el Centro Tecnológico de Cementos Progreso.

El avance financiero es del 100% según el Acta de Liquidación 04-2014 de fecha 23 de septiembre de 2014.

El avance físico estimado según el suscrito auditor gubernamental es de 100%.

La obra se encontró terminada y en funcionamiento.

Mejoramiento Calle (Pavimento con concreto ciclópeo y colector principal) en calle principal, aldea pueblo viejo, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

La planificación fue realizada por el Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla colegiado 10113. Las especificaciones técnicas fueron firmadas por el Arquitecto Fernando Estrada Solares, colegiado 3922.

La supervisión es realizada por el Ingeniero Civil David Alejandro Quezel, colegiado 6,297.

El proyecto consiste en la colocación de 231 metros lineales de colector principal en calle de PVC de 8 pulgadas, 2 pozos de visita, 462 metros lineales de bordillo y 1,386 metros cuadrados de carpeta de rodadura. La obra se encuentra ubicada en la posición satelital N 14 26' 16.36" W 90 20' 04.3", datos proporcionados por el supervisor de obras de la municipalidad.

Se tuvo a la vista el Acta de inicio número 09-2014 de fecha 10 de julio de 2014, y Acta de Recepción 31-2014 de fecha 13 de octubre de 2014. La obra se finalizó en el plazo de 90 días calendario conforme al plazo establecido en el contrato.

Se efectuó el recorrido por el proyecto determinando los siguientes renglones: 232 metros lineales de longitud de calle con colector, 2 pozos de visita, hay bordillos a ambos lados de calle registrando 462 metros lineales, el ancho de calle es de 6.00 metros en promedio. Se registraron 1,386 metros cuadrados de carpeta de rodadura con pavimento de concreto.



Se tuvo a la vista el resultado de ensayos de compactación para base, sub-base y sub-rasante.

El avance financiero es del 100% según el Acta de Liquidación 07-2014 de fecha 22 de octubre de 2,014.

El avance físico estimado según el suscrito auditor gubernamental es de 100%.

La obra se encontró terminada y en funcionamiento.

6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

El requerimiento de la auditoría Oficio 07-DAM-0522-2,014 de fecha 30 de marzo 2,014 establece 23 proyectos, sin embargo del 16 al 23 son copias del 8 al 15 por lo que son en total 15 proyectos, de estos 5 ya fueron evaluados por mi persona en informe anterior por lo que fueron elegidos al azar 3 proyectos de los 10 restantes.

La Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa, las empresas y los supervisores que tuvieron a su cargo la ejecución de la obra, son las responsables del cumplimiento de la calidad y cantidad de los renglones de trabajos contratados.

Conclusiones

Los trabajos ejecutados de los renglones de los proyectos fiscalizados concuerdan con lo establecido en el contrato suscrito para cada una de las obras.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

No se determinaron condiciones que sean consideradas como hallazgos.

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Según datos en la Dirección de Infraestructura Pública no se efectuaron recomendaciones en la auditoría practicada en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,013.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	OSCAR ARMANDO RAMIREZ DAVILA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	ADOLFO DE JESUS CAMEY SECAIDA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
3	NEHEMIAS JONATAN VELASQUEZ GOMEZ	AUDITOR INTERNO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
4	OSCAR ORLANDO AGUILAR Y AGUILAR	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JOSE DAVID PORTILLO REYNOSO	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014




10. COMISIÓN DE AUDITORÍA


ÁREA TÉCNICA

El contenido del presente informe es responsabilidad del (los) suscrito (s) Auditor (es) Gubernamental (es) quien (es) efectuó (efectuaron) la Auditoría, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

La actividad de la supervisión consistió en verificar el control de calidad de la auditoría y revisión de informe, según Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

ÁREA TÉCNICA


 Auditor Gubernamental
 Dirección de Infraestructura Pública
 Contraloría General de Cuentas
 Ing. JUAN PABLO BERNAL BONILLA
 Auditor Gubernamental
 Coordinador


 Ing. CARLOS ENRIQUE PALACIOS SAMAYOA
 Supervisor Gubernamental
 Ing. Carlos Enrique Palacios Samayoa
 Col. No. 3378
 Supervisor Gubernamental
 Dirección de Infraestructura Pública
 Contraloría General de Cuentas

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director únicamente firma en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.


 Ing. Roberto Ambrosio Ruch
 Subdirector de Infraestructura Pública
 Contraloría General de Cuentas





 Ing. Ángel González Rodas
 Director de Infraestructura Pública,
 Contraloría General de Cuentas



ANEXOS (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA)

Nombramiento



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
NOMBRAMIENTO DE COMISION ESPECIAL

DIP-0167-2015
Guatemala, 30 de abril de 2015

Auditor(es) Gubernamental(es):
ING. JUAN PABLO BERNAL BONILLA

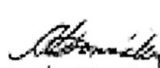
En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 5 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 182-2014, esta Dirección le(a) designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya(n) en: TESORERÍA MUNICIPAL SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA CON LA CUENTA No. T3-6-3, para fiscalizar la(s) obra(s) de infraestructura física, esta actividad será supervisada por el Ingeniero CARLOS ENRIQUE PALACIOS SAMAYOA. Para el efecto y de conformidad con el Acuerdo No. A-033-2013, de fecha 26 de febrero de 2013, de la Jefatura de la Institución debe abocarse cuando el caso lo amerite con el auditor financiero nombrado por la Dirección y/o Unidad solicitante.

Como alcance de la Auditoría, si es necesario, debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Financieras, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a focalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fija.

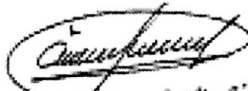
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los harán(n) constar en informe, según circunstancias que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto y deberá(n) ajustarse a las normas y especificaciones de Ingeniería y Auditoría en lo referente a hallazgos y evidencias de incumplimiento a la Ley de la Contraloría General de Cuentas, su Reglamento y otras Leyes. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 8 días el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

49853



Ing. Ángel González
Director de Infraestructura Pública
Contraloría General de Cuentas



Lic. César Armando Elias
Subdirector de Calidad de Servicios
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PSC: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



17

Formulario Estadístico



UNIDAD DE PLANEACION
Ave. Estabilizadora

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA	
1 DATOS GENERALES	
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN O ORGANISMO TIPO DE ENTIDAD: MUNICIPALIDAD	
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE MUNICIPALIDADES	
1.3 TIPO DE ENTIDAD	
1.4 NOMBRE DE CUALQUIERA O REGISTRO TIPO	
1.5 DIRECCIÓN QUE RIGE EL NOMBRAMIENTO DIRECCIÓN DE INFRACRUCIA PÚBLICA	
1.6 NOMBRE DEL NOMBRE ENTRADA	
1.7 FECHA DE EMISIÓN DEL NOMBRAMIENTO 19 DE AGO. DE 2014	
1.8 ALCALDE (NOMBRE Y APELLIDOS) ING. Y BELLO DE ESPARTECO - (Año) (M) (D) (Año) (Año)	
1.9 CODIGO (Sistema Internacional)	
1.10 PERÍODO AUDITADO	
DEL 1 1 2014 AL 31 12 2014	
2 ANEXOS	
2.1 FONTE DE ALIMENTACIÓN O CONSUMO Autónoma de gestión	
2.2 TOTAL MONTO ALIENADO L.MILLONES	
2.3 MONTO ALIENADO	
2.4 MONTO ALIENADO	
2.5 MONTO ALIENADO	
2.6 MONTO ALIENADO	
2.7 MONTO ALIENADO	
2.8 MONTO ALIENADO	
2.9 MONTO ALIENADO	
2.10 MONTO ALIENADO	
2.11 MONTO ALIENADO	
2.12 MONTO ALIENADO	
2.13 MONTO ALIENADO	
2.14 MONTO ALIENADO	
2.15 MONTO ALIENADO	
2.16 MONTO ALIENADO	
2.17 MONTO ALIENADO	
2.18 MONTO ALIENADO	
2.19 MONTO ALIENADO	
2.20 MONTO ALIENADO	
2.21 MONTO ALIENADO	
2.22 MONTO ALIENADO	
2.23 MONTO ALIENADO	
2.24 MONTO ALIENADO	
2.25 MONTO ALIENADO	
2.26 MONTO ALIENADO	
2.27 MONTO ALIENADO	
2.28 MONTO ALIENADO	
2.29 MONTO ALIENADO	
2.30 MONTO ALIENADO	
2.31 MONTO ALIENADO	
2.32 MONTO ALIENADO	
2.33 MONTO ALIENADO	
2.34 MONTO ALIENADO	
2.35 MONTO ALIENADO	
2.36 MONTO ALIENADO	
2.37 MONTO ALIENADO	
2.38 MONTO ALIENADO	
2.39 MONTO ALIENADO	
2.40 MONTO ALIENADO	
2.41 MONTO ALIENADO	
2.42 MONTO ALIENADO	
2.43 MONTO ALIENADO	
2.44 MONTO ALIENADO	
2.45 MONTO ALIENADO	
2.46 MONTO ALIENADO	
2.47 MONTO ALIENADO	
2.48 MONTO ALIENADO	
2.49 MONTO ALIENADO	
2.50 MONTO ALIENADO	
2.51 MONTO ALIENADO	
2.52 MONTO ALIENADO	
2.53 MONTO ALIENADO	
2.54 MONTO ALIENADO	
2.55 MONTO ALIENADO	
2.56 MONTO ALIENADO	
2.57 MONTO ALIENADO	
2.58 MONTO ALIENADO	
2.59 MONTO ALIENADO	
2.60 MONTO ALIENADO	
2.61 MONTO ALIENADO	
2.62 MONTO ALIENADO	
2.63 MONTO ALIENADO	
2.64 MONTO ALIENADO	
2.65 MONTO ALIENADO	
2.66 MONTO ALIENADO	
2.67 MONTO ALIENADO	
2.68 MONTO ALIENADO	
2.69 MONTO ALIENADO	
2.70 MONTO ALIENADO	
2.71 MONTO ALIENADO	
2.72 MONTO ALIENADO	
2.73 MONTO ALIENADO	
2.74 MONTO ALIENADO	
2.75 MONTO ALIENADO	
2.76 MONTO ALIENADO	
2.77 MONTO ALIENADO	
2.78 MONTO ALIENADO	
2.79 MONTO ALIENADO	
2.80 MONTO ALIENADO	
2.81 MONTO ALIENADO	
2.82 MONTO ALIENADO	
2.83 MONTO ALIENADO	
2.84 MONTO ALIENADO	
2.85 MONTO ALIENADO	
2.86 MONTO ALIENADO	
2.87 MONTO ALIENADO	
2.88 MONTO ALIENADO	
2.89 MONTO ALIENADO	
2.90 MONTO ALIENADO	
2.91 MONTO ALIENADO	
2.92 MONTO ALIENADO	
2.93 MONTO ALIENADO	
2.94 MONTO ALIENADO	
2.95 MONTO ALIENADO	
2.96 MONTO ALIENADO	
2.97 MONTO ALIENADO	
2.98 MONTO ALIENADO	
2.99 MONTO ALIENADO	
2.100 MONTO ALIENADO	
2.101 MONTO ALIENADO	
2.102 MONTO ALIENADO	
2.103 MONTO ALIENADO	
2.104 MONTO ALIENADO	
2.105 MONTO ALIENADO	
2.106 MONTO ALIENADO	
2.107 MONTO ALIENADO	
2.108 MONTO ALIENADO	
2.109 MONTO ALIENADO	
2.110 MONTO ALIENADO	
2.111 MONTO ALIENADO	
2.112 MONTO ALIENADO	
2.113 MONTO ALIENADO	
2.114 MONTO ALIENADO	
2.115 MONTO ALIENADO	
2.116 MONTO ALIENADO	
2.117 MONTO ALIENADO	
2.118 MONTO ALIENADO	
2.119 MONTO ALIENADO	
2.120 MONTO ALIENADO	
2.121 MONTO ALIENADO	
2.122 MONTO ALIENADO	
2.123 MONTO ALIENADO	
2.124 MONTO ALIENADO	
2.125 MONTO ALIENADO	
2.126 MONTO ALIENADO	
2.127 MONTO ALIENADO	
2.128 MONTO ALIENADO	
2.129 MONTO ALIENADO	
2.130 MONTO ALIENADO	
2.131 MONTO ALIENADO	
2.132 MONTO ALIENADO	
2.133 MONTO ALIENADO	
2.134 MONTO ALIENADO	
2.135 MONTO ALIENADO	
2.136 MONTO ALIENADO	
2.137 MONTO ALIENADO	
2.138 MONTO ALIENADO	
2.139 MONTO ALIENADO	
2.140 MONTO ALIENADO	
2.141 MONTO ALIENADO	
2.142 MONTO ALIENADO	
2.143 MONTO ALIENADO	
2.144 MONTO ALIENADO	
2.145 MONTO ALIENADO	
2.146 MONTO ALIENADO	
2.147 MONTO ALIENADO	
2.148 MONTO ALIENADO	
2.149 MONTO ALIENADO	
2.150 MONTO ALIENADO	
2.151 MONTO ALIENADO	
2.152 MONTO ALIENADO	
2.153 MONTO ALIENADO	
2.154 MONTO ALIENADO	
2.155 MONTO ALIENADO	
2.156 MONTO ALIENADO	
2.157 MONTO ALIENADO	
2.158 MONTO ALIENADO	
2.159 MONTO ALIENADO	
2.160 MONTO ALIENADO	
2.161 MONTO ALIENADO	
2.162 MONTO ALIENADO	
2.163 MONTO ALIENADO	
2.164 MONTO ALIENADO	
2.165 MONTO ALIENADO	
2.166 MONTO ALIENADO	
2.167 MONTO ALIENADO	
2.168 MONTO ALIENADO	
2.169 MONTO ALIENADO	
2.170 MONTO ALIENADO	
2.171 MONTO ALIENADO	
2.172 MONTO ALIENADO	
2.173 MONTO ALIENADO	
2.174 MONTO ALIENADO	
2.175 MONTO ALIENADO	
2.176 MONTO ALIENADO	
2.177 MONTO ALIENADO	
2.178 MONTO ALIENADO	
2.179 MONTO ALIENADO	
2.180 MONTO ALIENADO	
2.181 MONTO ALIENADO	
2.182 MONTO ALIENADO	
2.183 MONTO ALIENADO	
2.184 MONTO ALIENADO	
2.185 MONTO ALIENADO	
2.186 MONTO ALIENADO	
2.187 MONTO ALIENADO	
2.188 MONTO ALIENADO	
2.189 MONTO ALIENADO	
2.190 MONTO ALIENADO	
2.191 MONTO ALIENADO	
2.192 MONTO ALIENADO	
2.193 MONTO ALIENADO	
2.194 MONTO ALIENADO	
2.195 MONTO ALIENADO	
2.196 MONTO ALIENADO	
2.197 MONTO ALIENADO	
2.198 MONTO ALIENADO	
2.199 MONTO ALIENADO	
2.200 MONTO ALIENADO	
2.201 MONTO ALIENADO	
2.202 MONTO ALIENADO	
2.203 MONTO ALIENADO	
2.204 MONTO ALIENADO	
2.205 MONTO ALIENADO	
2.206 MONTO ALIENADO	
2.207 MONTO ALIENADO	
2.208 MONTO ALIENADO	
2.209 MONTO ALIENADO	
2.210 MONTO ALIENADO	
2.211 MONTO ALIENADO	
2.212 MONTO ALIENADO	
2.213 MONTO ALIENADO	
2.214 MONTO ALIENADO	
2.215 MONTO ALIENADO	
2.216 MONTO ALIENADO	
2.217 MONTO ALIENADO	
2.218 MONTO ALIENADO	
2.219 MONTO ALIENADO	
2.220 MONTO ALIENADO	
2.221 MONTO ALIENADO	
2.222 MONTO ALIENADO	
2.223 MONTO ALIENADO	
2.224 MONTO ALIENADO	
2.225 MONTO ALIENADO	
2.226 MONTO ALIENADO	
2.227 MONTO ALIENADO	
2.228 MONTO ALIENADO	
2.229 MONTO ALIENADO	
2.230 MONTO ALIENADO	
2.231 MONTO ALIENADO	
2.232 MONTO ALIENADO	
2.233 MONTO ALIENADO	
2.234 MONTO ALIENADO	
2.235 MONTO ALIENADO	
2.236 MONTO ALIENADO	
2.237 MONTO ALIENADO	
2.238 MONTO ALIENADO	
2.239 MONTO ALIENADO	
2.240 MONTO ALIENADO	
2.241 MONTO ALIENADO	
2.242 MONTO ALIENADO	
2.243 MONTO ALIENADO	
2.244 MONTO ALIENADO	
2.245 MONTO ALIENADO	
2.246 MONTO ALIENADO	
2.247 MONTO ALIENADO	
2.248 MONTO ALIENADO	
2.249 MONTO ALIENADO	
2.250 MONTO ALIENADO	
2.251 MONTO ALIENADO	
2.252 MONTO ALIENADO	
2.253 MONTO ALIENADO	
2.254 MONTO ALIENADO	
2.255 MONTO ALIENADO	
2.256 MONTO ALIENADO	
2.257 MONTO ALIENADO	
2.258 MONTO ALIENADO	
2.259 MONTO ALIENADO	
2.260 MONTO ALIENADO	
2.261 MONTO ALIENADO	
2.262 MONTO ALIENADO	
2.263 MONTO ALIENADO	
2.264 MONTO ALIENADO	
2.265 MONTO ALIENADO	
2.266 MONTO ALIENADO	
2.267 MONTO ALIENADO	
2.268 MONTO ALIENADO	
2.269 MONTO ALIENADO	
2.270 MONTO ALIENADO	
2.271 MONTO ALIENADO	
2.272 MONTO ALIENADO	
2.273 MONTO ALIENADO	
2.274 MONTO ALIENADO	
2.275 MONTO ALIENADO	
2.276 MONTO ALIENADO	
2.277 MONTO ALIENADO	
2.278 MONTO ALIENADO	
2.279 MONTO ALIENADO	
2.280 MONTO ALIENADO	
2.281 MONTO ALIENADO	
2.282 MONTO ALIENADO	
2.283 MONTO ALIENADO	
2.284 MONTO ALIENADO	
2.285 MONTO ALIENADO	
2.286 MONTO ALIENADO	
2.287 MONTO ALIENADO	
2.288 MONTO ALIENADO	
2.289 MONTO ALIENADO	
2.290 MONTO ALIENADO	
2.291 MONTO ALIENADO	
2.292 MONTO ALIENADO	
2.293 MONTO ALIENADO	
2.294 MONTO ALIENADO	
2.295 MONTO ALIENADO	
2.296 MONTO ALIENADO	
2.297 MONTO ALIENADO	
2.298 MONTO ALIENADO	
2.299 MONTO ALIENADO	
2.300 MONTO ALIENADO	
2.301 MONTO ALIENADO	
2.302 MONTO ALIENADO	
2.303 MONTO ALIENADO	
2.304 MONTO ALIENADO	
2.305 MONTO ALIENADO	
2.306 MONTO ALIENADO	
2.307 MONTO ALIENADO	
2.308 MONTO ALIENADO	
2.309 MONTO ALIENADO	
2.310 MONTO ALIENADO	
2.311 MONTO ALIENADO	
2.312 MONTO ALIENADO	
2.313 MONTO ALIENADO	
2.314 MONTO ALIENADO	
2.315 MONTO ALIENADO	
2.316 MONTO ALIENADO	
2.317 MONTO ALIENADO	
2.318 MONTO ALIENADO	
2.319 MONTO ALIENADO	
2.320 MONTO ALIENADO	
2.321 MONTO ALIENADO	
2.322 MONTO ALIENADO	
2.323 MONTO ALIENADO	
2.324 MONTO ALIENADO	
2.325 MONTO ALIENADO	
2.326 MONTO ALIENADO	
2.327 MONTO ALIENADO	
2.328 MONTO ALIENADO	
2.329 MONTO ALIENADO	
2.330 MONTO ALIENADO	
2.331 MONTO ALIENADO	
2.332 MONTO ALIENADO	
2.333 MONTO ALIENADO	
2.334 MONTO ALIENADO	
2.335 MONTO ALIENADO	
2.336 MONTO ALIENADO	
2.337 MONTO ALIENADO	
2.338 MONTO ALIENADO	
2.339 MONTO ALIENADO	
2.340 MONTO ALIENADO	
2.341 MONTO ALIENADO	
2.342 MONTO ALIENADO	
2.343 MONTO ALIENADO	
2.344 MONTO ALIENADO	
2.345 MONTO ALIENADO	
2.346 MONTO ALIENADO	
2.347 MONTO ALIENADO	
2.348 MONTO ALIENADO	
2.349 MONTO ALIENADO	
2.350 MONTO ALIENADO	
2.351 MONTO ALIENADO	
2.352 MONTO ALIENADO	
2.353 MONTO ALIENADO	
2.354 MONTO ALIENADO	
2.355 MONTO ALIENADO	
2.356 MONTO ALIENADO	
2.357 MONTO ALIENADO	
2.358 MONTO ALIENADO	
2.359 MONTO ALIENADO	
2.360 MONTO ALIENADO	
2.361 MONTO ALIENADO	
2.362 MONTO ALIENADO	
2.363 MONTO ALIENADO	
2.364 MONTO ALIENADO	
2.365 MONTO ALIENADO	
2.366 MONTO ALIENADO	
2.367 MONTO ALIENADO	
2.368 MONTO ALIENADO	
2.369 MONTO ALIENADO	
2.370 MONTO ALIENADO	
2.371 MONTO ALIENADO	
2.372 MONTO ALIENADO	
2.373 MONTO ALIENADO	
2.374 MONTO ALIENADO	
2.375 MONTO ALIENADO	
2.376 MONTO ALIENADO	
2.377 MONTO ALIENADO	
2.378 MONTO ALIENADO	
2.379 MONTO ALIENADO	
2.380 MONTO ALIENADO	
2.381 MONTO ALIENADO	
2.382 MONTO ALIENADO	
2.383 MONTO ALIENADO	
2.384 MONTO ALIENADO	
2.385 MONTO ALIENADO	
2.386 MONTO ALIENADO	
2.387 MONTO ALIENADO	
2.388 MONTO ALIENADO	
2.389 MONTO ALIENADO	
2.390 MONTO ALIENADO	
2.391 MONTO ALIENADO	
2.392 MONTO ALIENADO	
2.393 MONTO ALIENADO	
2.394 MONTO ALIENADO	
2.395 MONTO ALIENADO	
2.396 MONTO ALIENADO	
2.397 MONTO ALIENADO	
2.398 MONTO ALIENADO	
2.399 MONTO ALIENADO	
2.400 MONTO ALIENADO	

Ministerio Gubernamental
Dirección de Infraestructura Pública
Contraloría General de Cuentas

Formulario SR1



Formulario SR1



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	Comunidad y Recreación de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	Comunicación Electrónica	Santa Rosa de Lima, Santa Rosa
Nº de Contratación	TELE3	Indicador de la Entidad Auditada	81211103110111
Nº de Cuenta	Procedimiento a la obra pública	Fecha de Emisión	01/01/2014
Valor	Q12,111,275.00	Referencia	Nº. Cuent. Entidad: Proceso de compra
Observaciones	Ing. Cel. José Miguel Benitez Escobar		

No.	Descripción y Recomendación	Municipio de Proceso		Observaciones
		Proceso	Sub-Proceso	
1	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES			
	RECOMENDACIÓN			
	MALLONES RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS			

NOTA: El cumplimiento o no de las recomendaciones será materia de informe de trabajo de auditoría, según Artículo 20 del Decreto Ley 14-2003.

FECHA:

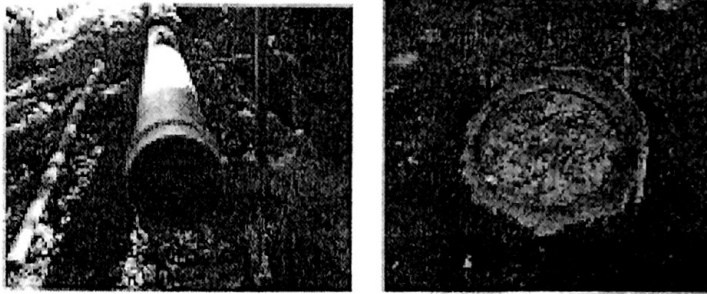
Guatemala, noviembre de 2015

[Handwritten Signature]
 Autoridad Ejecutiva
 Contraloría General de Cuentas

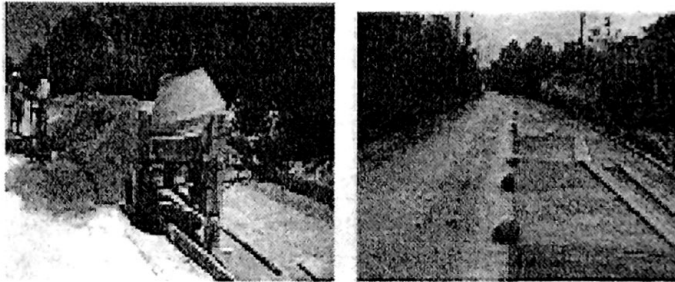
0. Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa

Anexos

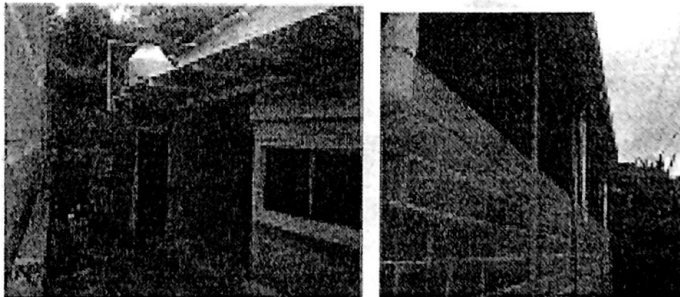
DRENAJES EL AVISPERO (Fotos Proporcionadas por el Supervisor)



MEJORAMIENTO CALLE PUEBLO VIEJO (Fotos Proporcionadas por el Supervisor)



MEJORAMIENTO SALON LA BREA (Fotos Proporcionadas por el Supervisor)





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
NOMBRAMIENTO DE COMISION ESPECIAL**

DIP-0167-2015

Guatemala, 30 de abril de 2015

Auditor(es) Gubernamental(es):
ING. JUAN PABLO BERNAL BONILLA

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 5 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 192-2014, esta Dirección lo(s) designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya(n) en : TESORERIA MUNICIPAL SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA CON LA CUENTA No. T3-6-3, para fiscalizar la(s) obra(s) de infraestructura física, esta actividad será supervisada por el Ingeniero CARLOS ENRIQUE PALACIOS SAMAYOA. Para el efecto y de conformidad con el Acuerdo No. A-033-2013, de fecha 26 de febrero de 2013, de la Jefatura de la Institución debe abocarse cuando el caso lo amerite con el auditor financiero nombrado por la Dirección y/o Unidad solicitante.

Como alcance de la Auditoría, si es necesario, debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's -, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada

Los resultados de su actuación, los hará(n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto y deberá(n) ajustarse a las normas y especificaciones de Ingeniería y Auditoría en lo referente a hallazgos y evidencias de incumplimiento a la Ley de la Contraloría General de Cuentas, su Reglamento y otras Leyes. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 8 días el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

49853

Ing. Ángel González Rodas
Director de Infraestructura Pública,
Contraloría General de Cuentas

Lic. César Armando Elías Aic
Subcontralor de Calidad de Gasto Público,
Contraloría General de Cuentas

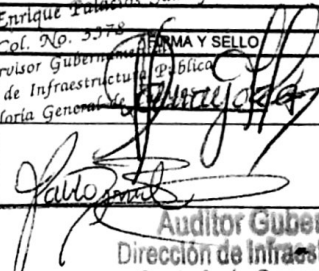
"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
 Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES										
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO		MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA								
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:		MUNICIPALIDADES								
1.3 TIPO DE ENTIDAD		Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipalidades	Entidades Especiales			
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO		T3-6-3								
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO		DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA								
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s)		DP-0167-2,015								
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)		30 DE ABRIL DE 2,015								
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS		Ing. Civil Juan Pablo Bernal Bonilla, el Ing. Civil Carlos Enrique Palacios Samayoa								
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)										
1.10 PERIODO AUDITADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		
		DEL	1	1	2014	AL	31	12	2014	12
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA					
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN		Auditoría Especial			TIPO DE OBRA		*No.Obras		Monto	
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO		Q	1,565,450.75	Puentes						
Saldo anterior*		Q	-	Pavimentos		1	Q	655,000.00		
Ingresos		Q	-	Edificios Escolares						
Egresos		Q	1,565,450.75	Otros edificios						
*Ingresar únicamente si es examen especial				Salón usos múltiples		1	Q	550,000.00		
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					Const. Y Mant. Carretera					
3.1 *SANCIÓN				Instalaciones Deportivas						
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal						
	CI	C								
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO				Sistema de Agua Potable						
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal						
	CI	C								
3.3 *DENUNCIA				Drenajes		1	Q	360,450.75		
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal						
	CI	C								
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -										
4 PRESUPUESTO					6 OBSERVACIONES					
Presupuesto Asignado										
Modificaciones (+) ó (-)										
Vigente										
Ejecutado										
Por devengar										
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES										
NOMBRES					CARGO					
Ing. Civil Carlos Enrique Palacios Samayoa					Ing. Carlos Enrique Palacios Samayoa Col. No. 5378 Supervisor Gubernamental Dirección de Infraestructura Pública Contraloría General de Cuentas					
Ing. Civil Juan Pablo Bernal Bonilla					Auditor Gubernamental					


Auditor Gubernamental
 Dirección de Infraestructura Pública
 Contraloría General de Cuentas



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Formulario SR1


IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	Tesorería Municipal de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	Dirección de la Entidad Auditada	Santa Rosa de Lima, Santa Rosa
No. De Cuantadancia	T3-6-3	Teléfonos de la Entidad Auditada	
Tipo de Auditoría	Fiscalización a la obra pública	Período Auditado	01-01-14 al 31-12-14
Nombramiento	DIP-0167-2.015	Supervisor	Ing. Civil Carlos Enrique Palacios Samayoa
Auditor Gubernamental	Ing. Civil Juan Pablo Bernal Bonilla		

No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	No Cumplida	
1	HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO				
	CONDICION				
	RECOMENDACION				
	HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO				

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

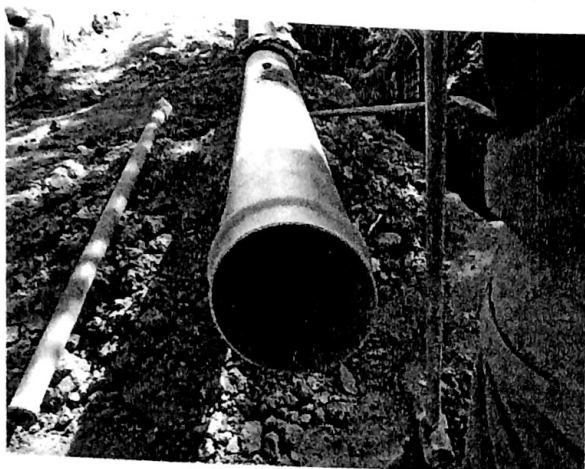
FECHA: Guatemala, diciembre de 2015


 Ing. Civil Juan Pablo Bernal Bonilla
 Auditor Subalternamental
 Dirección de Infraestructura Públ
 Contraloría General de Cuentas

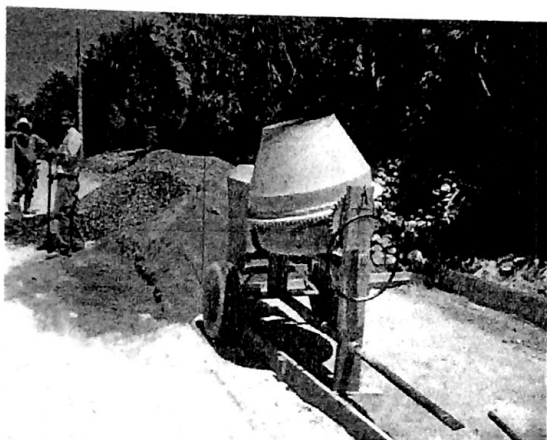
Municipalidad Santa Rosa de Lima,
 Departamento de Santa Rosa



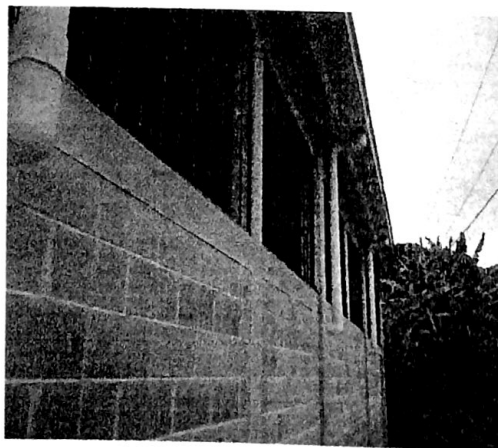
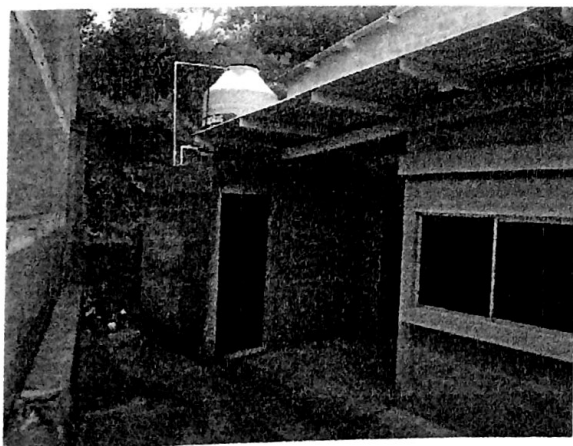
Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario (Tercera Fase), Barrio El Avispero, Santa Rosa de Lima. (Fotos Proporcionadas por el Supervisor)



Mejoramiento Calle en calle principal, aldea pueblo viejo, Santa Rosa de Lima (Fotos Proporcionadas por el Supervisor)



Mejoramiento Salón de Usos Múltiples, Aldea La Brea, Santa Rosa de Lima (Fotos Proporcionadas por el Supervisor)





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OP-DAM-0122-2015 ²⁴
Santo Rosa
Civil

OFICIO 07-DAM-0522-2014
Guatemala, 30 de marzo de 2014

Licenciado:

Carlos Alejandro de León Morales
Director de Auditoría de Municipalidades
Contraloría General de Cuentas.

DAM-0488-03-2015

SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE MUN.
31 MAR 2015
FIRMA: HRS: 1:55

Respetable Licenciado Morales:

De conformidad con el nombramiento No. DAM-0522-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, emitido por la Dirección de Auditoría de Municipalidades, fui designado para que en representación de la Contraloría General de Cuentas me constituyera en la TESORERÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CUENTA No. T3-6-3, con objeto de practicar Auditoría Financiera y Presupuestaria, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, **solicito se traslade el presente oficio a la Dirección de Infraestructura Pública a efecto se nombre Ingeniero Auditor, para evaluar el área técnica de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa, específicamente lo relacionado con la ejecución de los proyectos siguientes:**

POR CONTRATO

No.	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	% DE AVANCE FISICO
1	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (TERCERA FASE) BARRIO EL AVISPERO, SANTA ROSA DE LIMA	10-2013	26 de agosto de 2013	Q360,450.75	100%
2	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) MECANICO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEAS PUEBLO VIEJO Y CERRO GORDO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA*	11-2013	3 de septiembre 2013	Q828,320.56	100%
3	CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO CASERIO LA UNION, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA.	12-2013	13 de noviembre 2013	Q625,000.00	100%
4	MEJORAMIENTO CALLE CON CONCRETO CICLOPEO EN RUTA HACIA ESCUELA PRIMARIA, ALDEA EL RODEO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	01-2014	04 de marzo de 2014	Q204,000.00	100%
5	MEJORAMIENTO SALÓN DE USOS MULTIPLES, ALDEA LA BREA, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	02-2014	26 de mayo de 2014	Q550,000.00	100%

Presupuestos 2014 - Bernal

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

162 unidos



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

25

6	MEJORAMIENTO REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION A TRAVÉS DE CORRIENTE TRIFÁSICA EN COLONIA LA UNIÓN, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	04-2014	3 de julio de 2014	Q196,965.00	100%
7	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO Y COLECTOR PRINCIPAL) EN CALLE PRINCIPAL, ALDEA PUEBLO VIEJO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	03-2014	26 de junio de 2014	Q655,000.00	100%
8	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), 4TA Y 5TA CALLES, 2DA AVENIDA Z1, CABECERA MUNICIPAL, SANTA ROSA DE LIMA.	07-2014	17 de julio de 2014	Q464,145.84	100%
9	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO), 3RA CALLE Z1, CABECERA MUNICIPAL, SANTA ROSA DE LIMA.	05-2014	15 de julio de 2014	Q502,000.00	100%
10	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), EN CUESTA HACIA EL TEOCINTE, CASERIO SABANA LARGA, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA.	06-2014	15 de julio de 2014	Q448,000.00	100%
11	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), CASERIO TASAJERA, ALDEA EL SALITRE, SANTA ROSA DE LIMA.	11-2014	17 de julio de 2014	Q401,177.29	100%
12	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), CASERIO RINCON GRANDE, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA.	10-2014	17 de julio de 2014	Q505,010.46	100%
13	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) CON CONCRETO CICLOPEO CALLE PRINCIPAL HACIA LA IGLESIA, ALDEA LA CASITA, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	09-2014	17 de julio de 2014	Q669,000.00	100%
14	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), DE EL RINCONCITO HACIA CUESTA LA ZETA, ALDEA EL RINCONCITO, SANTA ROSA DE LIMA.	08-2014	17 de julio de 2014	Q451,300.00	100%
15	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTOS CONCRETO CICLOPEO), CASERÍOS LLANO LARGO Y LAS BOLSITAS, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA.	12-2014	28 de julio de 2014	Q655,222.58	100%

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

EN PROCESO

No.	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	% DE AVANCE FISICO
16	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), 4TA Y 5TA CALLES, 2DA AVENIDA Z1, CABECERA MUNICIPAL, SANTA ROSA DE LIMA.	07-2014	17 de julio de 2014	Q464,145.84	100%
17	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO), 3RA CALLE Z1, CABECERA MUNICIPAL, SANTA ROSA DE LIMA.	05-2014	15 de julio de 2014	Q502,000.00	100%
18	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), EN CUESTA HACIA EL TEOCINTE, CASERIO SABANA LARGA, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA.	06-2014	15 de julio de 2014	Q448,000.00	100%
19	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), CASERIO TASAJERA, ALDEA EL SALITRE, SANTA ROSA DE LIMA.	11-2014	17 de julio de 2014	Q401,177.29	100%
20	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), CASERIO RINCON GRANDE, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA.	10-2014	17 de julio de 2014	Q505,010.46	100%
21	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) CON CONCRETO CICLOPEO CALLE PRINCIPAL HACIA LA IGLESIA, ALDEA LA CASITA, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	09-2014	17 de julio de 2014	Q669,000.00	100%
22	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO), DE EL RINCONCITO HACIA CUESTA LA ZETA, ALDEA EL RINCONCITO, SANTA ROSA DE LIMA.	08-2014	17 de julio de 2014	Q451,300.00	100%
23	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTOS CONCRETO CICLOPEO), CASERIOS LLANO LARGO Y LAS BOLSITAS, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA.	12-2014	28 de julio de 2014	Q655,222.58	100%

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

27

CODEDE

No.	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	% DE AVANCE FISICO
24	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO CUESTA LA LEÑA, CALLE PRINCIPAL CASERÍO LA LEÑA, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA *	03-2013	28 de mayo del 2013	Q441,378.25	100%
25	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTOS) EN ALDEA EL RINCONCITO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA*	04-2013	28 de mayo del 2013	Q504,067.50	100%
26	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS EN ALDEA EL CARRIZAL, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	05-2013	28 de mayo de 2013	Q367,800.00	100%
27	MEJORAMIENTO CALLE TERCERA FASE PAVIMENTO CALLE PRINCIPAL, CASERIO LLANO LARGO, ALDEA AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA*	06-2013	28 DE Mayo del 2013	Q549,000.00	100%
28	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO 1RA AVENIDA ENTRE 2DA Y 3RA CALLES ZONA 1, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA*	08-2013	10 de junio de 2013	Q465,015.00	100%
29	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) MECANICO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEAS PUEBLO VIEJO Y CERRO GORDO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA*	11-2013	3 de septiembre 2013	Q828,320.56	83%

Sin otro particular Atentamente;



Lic. Elvin Giovanni García Higueros
Auditor Independiente

LIC. ELVIN GIOVANNI GARCIA HIGUEROS
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2616 C. P. A.
NIT.: 791310-9

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE MUNICIPALIDADES
NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA FINANCIERA

DAM-0522-2014

Guatemala, 24 de octubre de 2014

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. ELVIN GIOVANNI GARCIA HIGUEROS

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas y 51 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014, Reglamento de la Ley, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la TESORERIA MUNICIPAL SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA CON LA CUENTA No. T3-6-3, para practicar Auditoría Financiera y Presupuestaria que incluya evaluación de aspectos de cumplimiento y de gestión, correspondiente al período del 01/01/2014 al 31/12/2014. La presente auditoría debe realizarse en 2 etapas, hasta finalizar la misma. La Primera etapa comprende del 01-01-2014 al 31-08-2014, y la Segunda etapa del 01-09-2014 al 31-12-2014. El período de la auditoría se ampliará a otros ejercicios fiscales si fuera necesario de acuerdo a las circunstancias. Esta Auditoría será supervisada por la LICDA. MARIA ESTELA SAQUIC CUX.

El alcance de la Auditoría antes indicada, lo definirá la comisión de Auditoría y si es necesario derivado de transferencias y/o traslados de fondos, a las Organizaciones No Gubernamentales - ONG'S-, Fideicomisos, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o esten administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, sujeto a fiscalización, deberán confirmar dichos traslados identificados en las ONG'S u otras Instituciones o informar a esta Dirección para el seguimiento correspondiente.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará(n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la auditoría en la Primera Etapa es de 15 días a ejecutarse en el Segundo Semestre del 2014 y para la Segunda Etapa 20 días a ejecutarse en el Primer Semestre del 2015, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

~~Lic. Rolando Leonel Alvarado Caballero
Director
Dirección de Auditoría de Municipalidades
Contraloría General de Cuentas~~



Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"